

Universidad-Empresa: Práctica dos a dos enfocada al mundo profesional jurídico-empresarial

Zúñiga Duran, Olga¹, Bosch Frigola, Irene²

1: Departamento de Derecho
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Europea de Madrid
C/ Tajo, s/n, Villaviciosa de Odón
28670 Madrid

e-mail: mariaolga.zuniga@uem.es, web: www.uem.es

2: Departamento de Economía de la Empresa
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Europea de Madrid
C/ Tajo, s/n, Villaviciosa de Odón
28670 Madrid

e-mail: irene.bosch@uem.es, web: <http://www.uem.es>

Resumen. La implantación de los planes de Bolonia en la Universidad Europea de Madrid, en el 2011, es una realidad. No obstante, aún coexisten los antiguos planes de estudios (licenciaturas, en fase de extinción) y los nuevos (los grados). Dentro de este contexto: oferta académica vanguardista, movilidad internacional del alumnado, dispositivos electrónicos para buscar y analizar la información obtenida para procesar datos, manejo de un segundo y/o tercer idioma extranjero hace que los alumnos dispongan de muchas herramientas académicas para manejar toda esta información.

Durante el curso académico 2010/2011 se propuso a los estudiantes de la licenciatura de doble titulación (Derecho y Administración y Dirección de Empresas) y los de doble grado (Derecho y Dirección y Creación de Empresas) una 'práctica dos a dos'. El perfil del alumno analizado, en este trabajo, es el de licenciado y el de grado. En el primer caso están terminando sus estudios y en el segundo los están empezando. Con este ejercicio, se pretendía analizar las capacidades y habilidades de estos jóvenes a la hora de resolver un caso 'real' del mundo profesional al que se enfrentarán, una vez finalizados sus estudios.

Los objetivos de esta práctica eran dos. Como objetivo docente, el alumno debía interpretar jurídicamente un documento bancario (basado en un caso real) y, a la vez, obtener unos resultados cuantitativos mediante un informe estadístico. Como objetivo profesional, el alumno se ha enfrentado a un problema real de una empresa; ha tenido que obtener unos resultados (jurídicos y estadísticos), ha trabajado los resultados y ha transmitido la información al cliente (empresa).

La práctica dos a dos se ha elaborado en dos asignaturas: en licenciatura ('derecho bancario' y 'estadística e introducción a la econometría') y en grado ('fundamentos de derecho mercantil' y 'estadística'). La Universidad Europea de Madrid resalta en sus objetivos de estrategia de innovación 2011-2012 el refuerzo de la internacionalidad a través de sus titulaciones. Hemos adaptado la práctica al idioma más usado en el mundo empresarial: el inglés.

Fue la inquietud de algunos alumnos de la doble titulación (licenciatura) la que inspiró esta práctica dos a dos. Su motivación era la necesidad de utilizar el derecho en el área cuantitativa empresarial. Por ello, establecimos unas premisas acordes con esta inquietud. En ésta se incluía la aplicación del conocimiento en el mundo profesional de la empresa. Como docentes de los nuevos planes de estudios y siendo conocedoras de la importancia de formar abogados asesores jurídicos de empresa, con orientación internacional, decidimos implantar, también, esta práctica (dos a dos) en el doble grado de derecho y dirección de empresa.

Los resultados han sido muy satisfactorios y por ello en nuestra ponencia expondremos la evaluación de competencias docentes profesionales obtenidas por nuestros alumnos (acordes a la preparación y al gran esfuerzo del alumnado).

Los estudiantes han comprobado, con esta práctica dos a dos, el modelo de actuación de un profesional en el ámbito jurídico empresarial.

Palabras clave: Plan de Bolonia, doble titulación; evaluación; habilidades; ámbito jurídico-empresarial.

1. INTRODUCCIÓN

La universidad, como institución, prepara a los alumnos para que, cuando finalicen sus estudios, puedan desarrollar su actividad profesional polivalentemente. Los contenidos curriculares de las carreras y los profesores (como transmisores del conocimiento) tienen que saber orientar a esos futuros expertos para que adquieran las habilidades propias de su área. La necesidad de sintonizar, por un lado, la formación con el trabajo y, por otro, la producción con la innovación pasa a ser un registro imprescindible.

Fruto de esta realidad, nos encontramos en que la toma de decisiones en el mundo laboral es cada vez más complicada. Requiere de individuos con altas capacidades de aprendizaje y con un gran manejo para resolver problemas complejos. Para afrontarlos se necesita una metodología específica que no siempre está presente en los contenidos formativos de las asignaturas curriculares de la educación superior.

En la Universidad Europea de Madrid, las ‘prácticas 2 a 2’ son una actividad académica idónea para poder establecer un puente entre distintas áreas del conocimiento. En nuestro caso y con la intención de adaptar una realidad jurídico-empresarial a la formación de competencias, se quiso dar más énfasis en las capacidades del alumno, más orientadas a la solución de problemas y a la aplicación directa de los contenidos adquiridos en el ámbito académico. Lo consideramos como una oportunidad de aprendizaje en un espacio privilegiado para la aproximación al mundo laboral ya que dentro del aula se asume la competencia profesional como un referente formativo.

2. ANÁLISIS DEL ENTORNO

2.1 Contexto

En la Facultad de Ciencias Sociales, las docentes Olga Zúñiga e Irene Bosch nos hemos centrado en el trabajo por competencias de los alumnos de dos asignaturas de diferentes ámbitos académicos (área de derecho y área cuantitativa).

La profesora Olga Zúñiga imparte las asignaturas de ‘Derecho Bancario’ y ‘Derecho Mercantil II’ (Contratación Mercantil) a los alumnos de licenciatura y la asignatura ‘Fundamentos de Derecho Mercantil’ a los alumnos de grado.

La profesora Irene Bosch imparte las asignaturas de ‘Estadística e Introducción a la Econometría’ de licenciatura y la asignatura de ‘Estadística’ en la titulación de grado.

La misión de nuestra ‘práctica 2 a 2’ ha sido la de acercar a los alumnos a la profesionalidad y, en concreto, al desarrollo de las competencias que se pretenden de un titulado en estas disciplinas por parte del sector empresarial utilizando, además, el español y el inglés como herramienta de comunicación.

3. DISEÑANDO LA ACTIVIDAD

Para empezar a elaborar la práctica, primero se conceptualizó las competencias profesionales y la formación basada en competencias. Se abordó algunas implicaciones

importantes a tener en cuenta como el diseño, desarrollo-gestión y evaluación de las prácticas realizadas.

Como experiencia profesional a esta práctica, se observó que los alumnos de la doble titulación (área jurídico-empresarial) ante los ejercicios presentados en la asignatura 'Derecho Bancario' no asimilaban los conceptos financieros de los contratos bancarios. Estos alumnos (especialmente los de los últimos cursos) estaban interesados en vincular todos sus conocimientos jurídicos adquiridos hasta el presente curso académico con los conocimientos cuantitativos (área de empresa).

Se analizó, especialmente, los cambios que las nuevas tecnologías habían generado en la sociedad y como el aula y las instituciones académicas pueden vincularse para formar a estos futuros profesionales.

Para salvaguardar lo anteriormente expuesto y evitar alejarse de la realidad social con la académica, nuestras prácticas han ido orientadas a la formación de un profesional dando respuesta a sus inquietudes, realizando esta práctica: enlazando unos casos del mundo laboral al aprendizaje adquirido en la universidad.

3.1. En el ámbito académico

Después de detectar esta inquietud de los alumnos, observamos que en nuestras clases había estudiantes comunes en nuestras asignaturas. Decidimos hacer un protocolo de actuación desde el mes de octubre hasta el mes de junio para poder llevar a cabo esta práctica. Primero decidimos implantarla en la licenciatura para que en función de los resultados obtenidos, la pudiéramos adaptar a grado. La experiencia fue muy positiva y así fue.

Para diseñar nuestras prácticas incorporamos las **competencias específicas** y **competencias transversales en el ámbito académico**:

Competencias específicas: se valoraba los conocimientos tanto jurídicos como cuantitativos de los alumnos. La práctica se realizó al finales del primer semestre, tiempo suficiente para que los alumnos hubieran adquirido, previamente, los conocimientos necesarios para poder resolver la práctica, adecuadamente. Entre estas, también se incluían las competencias profesionales que se desarrollarán en el apartado ‘ámbito laboral’.

Competencias transversales: Los alumnos, primeramente, identificaban los conocimientos del ‘Derecho Contractual’ aplicados a un contrato en lengua inglesa. Se analizaba el cómo afectaban las cláusulas contractuales del derecho anglosajón en nuestro derecho español. No se debe olvidar que, en este ejercicio, nuestros alumnos adquirirían el rol de unos profesionales de empresa con conocimientos de derecho contractual vigente diferente, en este supuesto, en varios aspectos al anglosajón. Los estudiantes, en su desarrollo de competencias transversales, debían resolver la situación jurídica en base a unas premisas jurídicas determinadas. Además, se tenía que obtener, a partir del contrato, un análisis cuantitativo, para poder realizar el informe definitivo.

3.2. En el ámbito laboral

Para diseñar dicha práctica nos centramos en estudiar las competencias de una asesoría jurídica y financiera de una mediana y gran empresa de este país. Toda organización empresarial de estas características requiere profesionales polivalentes en ambas áreas para enfrentarse a la toma óptima de decisiones. Estos departamentos necesitan un grupo de personas preparadas para que realicen los análisis de estas situaciones y en esta actividad nuestros alumnos eran este grupo de expertos asesores. Desarrollaron las competencias laborales de cualquier departamento de cualquier empresa española. Nos centramos en un profesional graduado en una doble titulación (áreas derecho y empresa) que tiene que asesorar a una empresa dedicada a implantar franquicias inglesas en España.

Con esta práctica, el alumno se integró en este ámbito laboral teniendo conocimiento del trabajo previo que debería desarrollar: un asesoramiento a una empresa española para la implantación de una franquicia inglesa en España. El cliente demandaba un estudio previo de la situación financiera del sector de la franquicia, así como un informe jurídico de cómo elaborar este contrato.

Las competencias profesionales a desarrollar se vincularon, en un principio

(competencia fundamental) con el trabajo en equipo y en las ‘habilidades directivas’. Recordemos que, ésta última, es una asignatura que se imparte en los nuevos planes de estudios de grado. Las ‘habilidades directivas’ tienen que saber aplicarse (en esta práctica, concretamente) ya que el alumno va tener que saber explicar a su director de departamento sus competencias específicas desarrolladas en el estudio de la práctica. En el ámbito laboral económico-financiero va a tener que informar al director del departamento de la realización del análisis de los datos cuantitativos respondiendo a preguntas como el impacto comercial que tienen las nuevas franquicias en el territorio español o desarrollar una explicación del informe jurídico y económico para los clientes de la empresa.

4. RESULTADOS

Los alumnos que han realizado la práctica se han organizado por grupos de, como máximo 6 miembros. En licenciatura habían 5 grupos y en grado 4.

Se ha observado como experiencia pionera que los alumnos han hecho una buena labor pero no han conseguido desarrollar, completamente, sus competencias profesionales, a la hora de transmitir la información al director de departamento (en este caso, a la profesora). A pesar de que el informe jurídico-financiero sí que estaba bien elaborado han cometido errores en la transmisión de la información al futuro cliente. Por ello, hemos observado que para los próximos cursos académicos se deberían potenciar las futuras competencias profesionales en el aula.

No obstante, los ‘diarios reflexivos de los alumnos’ (comentarios positivos y negativos que los alumnos hacen al profesor sobre la práctica) han sido esperanzadores. Parte de sus inquietudes como era insertar dos ámbitos académicos en la realización de una práctica profesional han sido resueltos y felicitaron a las profesoras al haber propuesto estas prácticas.

5. CONCLUSIONES

Nuestros objetivos al realizar esta práctica se han visto cumplidos, casi, en su totalidad. Hemos observado que los alumnos han sido receptivos a este tipo de actividades. Era la primera vez que, en el aula, se les entregaba una documentación jurídica ‘original’ en la cual tenían que realizar una investigación profesional con las herramientas que tenían a su disposición para enfrentarse a una realidad económica y jurídica.

Lo que hemos aprendido de esta práctica es que los alumnos se ven necesitados de enfrentarse, en cada una de sus asignaturas, a estos retos profesionales y de esta forma hacerse la idea de vincularse a su futuro puesto de trabajo. Además, cuando ellos consiguen estos objetivos, inician su labor profesional (cuando acaban los estudios) con un nivel alto de autoestima. Así se lo han trasladado a la profesora Olga Zuñiga alumnos de cursos académicos anteriores que en la actualidad están ejerciendo como abogados en algunas empresas y despachos.

REFERENCIAS

Zúñiga, O.; Cristobal, S (2010). *Evaluación de conocimientos en las asignaturas de derecho procesal civil y derecho mercantil a través del juicio simulado. Revista de docencia universitaria. Volumen 8 nº 2. ISSN 1887-4592*

Zuñiga, O.; Benito, S (2010). *La inseguridad jurídica para los acreedores de las sociedades anónimas laborales ante el Real Decreto Ley 10/2008 de 12 de diciembre: Mención a las sociedades constructoras y promotoras. REVESCO Nº 102 - Segundo Cuatrimestre 2010 - ISSN: 1885-8031*

Fernandez, G.; Escribano, M.C; Bosch, I. *El profesor universitario de matemáticas y la evolución continua. XIII JAEM. Jornadas para el aprendizaje y la Enseñanza de las matemáticas. ACTAS. ISBN. 978-84-934488-5-1. ISSN: 1575605X*

Escribano, M.C; Fernandez, G.; Bosch, I. *El diseño de la asignatura de matemáticas dentro del proceso de renovación docente. Una experiencia nueva adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior'. Journal: Ract@ Year:2007 Vol: Actas_15 Issue: 1 Pages/record no.: 201*